

Imprimir

Este artículo es la tercera parte de comentarios[1] a la columna de Luis Guillermo Vélez[2] sobre el crecimiento económico y la superación de la pobreza. Vélez, como Milei, se queja y se burla de la larga lista de derechos incluidos en la Constitución colombiana, y en las distintas convenciones y tratados internacionales. Pero, aparentemente, si le interesa que se materialicen los derechos, aunque considera que esto no le corresponde al Estado sino que debe ser un resultado automático del crecimiento económico. Por tanto, su propuesta simple es aumentar el crecimiento económico.

El discurso de Vélez apunta, por una parte, a enfocarse en el reducido crecimiento económico como “causa” de la pobreza, con la correspondiente recomendación de política económica de aumentar el crecimiento, y por la otra a criticar la existencia de derechos que superan la disponibilidad de recursos para satisfacerlos. Este es un discurso en el que hace énfasis la derecha y la ultraderecha en todo el mundo, uno de cuyos exponentes más destacados en nuestro continente es Milei, a quien muy probablemente admira Vélez, así como Cabal y el Centro Democrático. ¿Cuál es la argumentación?

Vélez plantea que el discurso del desarrollo y el crecimiento económico ha sido opacado por el discurso de los derechos. En su opinión hay demasiados derechos plasmados en la Constitución de 1991 pero hay una distancia enorme entre el papel y la realidad. Sin dinero no hay derechos y sin desarrollo económico no hay dinero, por tanto, sin desarrollo económico no hay derechos. Se han establecido derechos sin determinar de dónde saldrá la plata y se afirma genéricamente que la plata debe ponerla el Estado. Para Vélez es un pensamiento mágico: se cree que la plata crecerá en los árboles para hacer realidad todos los derechos imaginables.

Evidentemente a Vélez no le gusta que haya tantos derechos en la Constitución de 1991, pero dentro de sus planteamientos de política no propone una reforma constitucional para eliminarlos, lo cual sería lo más coherente. Si no hay plata para financiar la educación superior, o la alimentación, o la vivienda, pues lo más consecuente es suprimir estos derechos del texto constitucional. Resuelto el problema. ¿Para qué generar ilusiones entre los trabajadores más pobres?

Obviamente, los derechos si se garantizan a una parte significativa de la población: a los capitalistas, a los trabajadores asalariados de ingresos medios y altos y a los trabajadores por cuenta propia con mayor productividad. Es decir, plata si hay en estos casos. Pero se trata de plata que resulta de su lugar en la estructura productiva que les permite obtener ingresos con los cuales garantizar derechos mediante la compra de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades: alimentación, educación, salud, recreación y cultura, vivienda, entre otros. Los demás, los trabajadores asalariados y los cuenta propia de bajos ingresos, no logran conseguir en sus actividades económicas los ingresos básicos requeridos. Para ellos no hay plata porque los capitalistas les pagan muy poco o sus negocios son muy precarios.

¿Pero es cierto que no hay plata para garantizar derechos a un ingreso suficiente que permita satisfacer las necesidades y garantizar multitud de otros derechos? Si se mira el PIB por habitante se observa que si se distribuyera por partes iguales entre todas las personas, permitiría la garantía de todos los derechos. O si se observan las ganancias de las empresas capitalistas, tanto del sector real como del sector financiero, se encuentra que hay allí una fuente enorme de dinero en la sociedad, que permitiría garantizar muchos derechos. En solo 4 años con las ganancias de las 1.000 empresas del país se resolvería el déficit cuantitativo de vivienda y parte del cualitativo. Plata si hay en la sociedad colombiana, pero está en las manos de unos pocos.

La Constitución es una norma jurídica y por tanto debe cumplirse. En la práctica Vélez está aceptando que en Colombia hay un estado de cosas inconstitucional: es decir, la Constitución no se cumple. Recursos hay, pero en la sociedad capitalista no es posible garantizar todos los derechos. Mientras no haya el crecimiento económico en las tasas con las que sueña Vélez, la alternativa es redistribuir el valor agregado.

Pero esto implicaría que los capitalistas compartieran sus ganancias, lo cual es casi imposible. A Vélez le preocupa la insistencia en los derechos porque si se asumiera en serio la Constitución habría que aumentar sustancialmente los impuestos a los capitalistas, es decir, a sus patrocinadores y jefes.

El ataque a la garantía de los derechos de los trabajadores por parte de Luis Guillermo Vélez

De otra parte, hay derechos que no se pueden garantizar plenamente en el capitalismo: un trabajo digno para todos, un ingreso directo suficiente para satisfacer la necesidad, una distribución equitativa de la riqueza y de los ingresos y propiedad para todos. Esto implicaría un nuevo tipo de sociedad.

Vélez destaca el caso de China, que logró con un elevado crecimiento prácticamente eliminar la pobreza extrema. Considera que tanto Estados Unidos como China son países capitalistas y que el asunto de fondo es el crecimiento económico y no las formas de organización social y políticas. Con esto desconoce por completo la especificidad de la estructura económica china, es decir, que está dirigida y controlada por un partido Comunista y su diferencia con la estructura de Estados Unidos.

No es solamente que haya crecimiento, sino que es un crecimiento coordinado por una organización política diferente a la de la mayoría de los países capitalistas, en el cual hay una prioridad en la satisfacción de las necesidades de la población. Sería interesante explorar en Colombia la opción de que la economía fuera dirigida y controlada también por un partido Comunista basado en la experiencia china, dado que se trata de la experiencia de mayor crecimiento económico. Pero no creo que los capitalistas colombianos contemplen esta alternativa. El asunto no es que el gato cace ratones, sino de qué color son los ojos del gato: el gato chino tiene los ojos rojos. Además lo que busca el gato capitalista no es suprimir la pobreza, sino obtener ganancias y enriquecer más a los ricos, mientras que el gato comunista busca satisfacer necesidades de los trabajadores.

Pero asumamos que Vélez es sincero en el objetivo de promover el crecimiento económico para eliminar la pobreza. Este es un asunto práctico: ¿Cómo lograrlo? ¿Cuál es la fórmula? Debería presentar el plan de acción detallado para conseguir lo que no se ha alcanzado nunca en la historia del desarrollo capitalista en Colombia. No creo que tenga la fórmula, como tampoco la tiene ninguno de los partidos políticos ni los precandidatos presidenciales. Su discurso es una manera de desviar la atención sobre lo fundamental y de apoyar políticas que restrinjan la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza y del ingreso.

[1]

<https://www.sur.org.co/que-hacer-interpretacion-y-propuestas-de-luis-guillermo-velez-un-mil-eista-colombiano/>;

<https://www.sur.org.co/luis-guillermo-velez-sostiene-que-la-estrategia-para-reducir-la-pobreza-es-aumentar-el-crecimiento-economico-pero-no-dice-como/>

[2] <https://www.lasillavacia.com/opinion/que-paso-con-el-desarrollo-economico/>

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Razón Pública